

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

COMUNICACIÓN DE LOS SERVICIOS BIOCIDAS NO UBICADOS EN ANDALUCÍA QUE PRESTEN SERVICIOS EN ANDALUCÍA (Código Procedimiento: 5553)

- INICIAL
- Incremento en la peligrosidad de los biocidas a Muy Tóxicos, Tóxicos, Carcinógenos, Mutágenos o Tóxicos para la reproducción categorías 1 ó 2, o clases y categorías equivalentes según el Reglamento (CE) 1272/2008.
- Otros cambios en los datos o documentación ya comunicados

Decreto / de de (BOJA nº de fecha)

1		DATOS DEL SERVICIO BIOCIDA Y DE SU REPRESENTACIÓN							
RAZÓN SOCIAL:								NIF:	
DOMICILIO:									
TIPO VÍA:		NOMBRE VÍA:							
NÚMERO:	LETRA:	KM. VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:		
NÚCLEO DE POBLACIÓN:			PROVINCIA:			C. POSTAL:		TELÉFONO:	
FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:				PAGINA WEB:			
APELLIDOS Y NOMBRE DEL/DE LA REPRESENTANTE:						SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M		DNI/NIE:	
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN:									
TIPO VÍA:		NOMBRE VÍA:							
NÚMERO:	LETRA:	KM. VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:		
NÚCLEO DE POBLACIÓN:			PROVINCIA:			C. POSTAL:		TELÉFONO:	
FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:				PAGINA WEB:			
2		SERVICIOS BIOCIDAS							
TIPO DE SERVICIO BIOCIDA:									
<input type="checkbox"/> Servicios a terceros.									
<input type="checkbox"/> Servicios de carácter corporativo.									
3		ÁMBITO DE ACTUACIÓN							
<input type="checkbox"/> Ambiental.									
<input type="checkbox"/> Industria alimentaria.									
<input type="checkbox"/> Tratamientos de la madera.									
<input type="checkbox"/> Prevención y control de la legionelosis.									
<input type="checkbox"/> Otros: (especificar)									

4		PELIGROSIDAD DE LOS BIOCIDAS				
En cada apartado, salvo d), e) y h), las categorías van de mayor a menor peligrosidad.						
a)	<input type="checkbox"/>	Comburente Gas, Liq o Sol. Categoría 1	<input type="checkbox"/>	Comburente Gas, Liq o Sol. Categoría 2	<input type="checkbox"/>	Comburente Gas, Liq o Sol. Categoría 3
b)	<input type="checkbox"/>	Inflamable Gas, Liq o Sol. Categoría 1	<input type="checkbox"/>	Inflamable Gas, Liq o Sol. Categoría 2	<input type="checkbox"/>	Inflamable Gas, Liq o Sol. Categoría 3
c)	<input type="checkbox"/>	En contacto con el agua, desprenden gases inflamables Categoría 1	<input type="checkbox"/>	En contacto con el agua, desprenden gases inflamables Categoría 2	<input type="checkbox"/>	En contacto con el agua, desprenden gases inflamables Categoría 3
d)	<input type="checkbox"/>	Experimentan calentamiento espontáneo Categorías A a G	<input type="checkbox"/>	Explosivos Categoría 1.1 a 1.6	<input type="checkbox"/>	Aerosoles Categorías 1, 2 ó 3
e)	<input type="checkbox"/>	Piróforicos Categoría 1	<input type="checkbox"/>	Gases a presión	<input type="checkbox"/>	Peróxidos orgánicos Categorías A a G
f)	<input type="checkbox"/>	Toxicidad aguda Categoría 1	<input type="checkbox"/>	Toxicidad aguda Categoría 2 ó 3	<input type="checkbox"/>	Toxicidad aguda Categoría 4
g)	<input type="checkbox"/>	Corrosión cutánea Categoría 1	<input type="checkbox"/>	Lesiones oculares graves Categoría 1	<input type="checkbox"/>	Irritación cutánea/ocular Categoría 2
h)	<input type="checkbox"/>	Sensibilización cutánea Categoría 1	<input type="checkbox"/>	Sensibilización respiratoria Categoría 1	<input type="checkbox"/>	Corrosivo para metales Categoría 1
i)	<input type="checkbox"/>	Peligro por aspiración Categoría 1				
j)	<input type="checkbox"/>	Toxicidad específica, exp. única Categoría 1	<input type="checkbox"/>	Toxicidad específica, exp. única Categoría 2	<input type="checkbox"/>	Toxicidad específica, exp. única Categoría 3
k)	<input type="checkbox"/>	Toxicidad específica, exp. repetida Categoría 1	<input type="checkbox"/>	Toxicidad específica, exp. repetida Categoría 2		
l)	<input type="checkbox"/>	Carcinogenicidad Categoría 1A	<input type="checkbox"/>	Carcinogenicidad Categoría 1B	<input type="checkbox"/>	Carcinogenicidad Categoría 2
m)	<input type="checkbox"/>	Mutagenicidad Categoría 1A	<input type="checkbox"/>	Mutagenicidad Categoría 1B	<input type="checkbox"/>	Mutagenicidad Categoría 2
n)	<input type="checkbox"/>	Reprotoxicidad Categoría 1A	<input type="checkbox"/>	Reprotoxicidad Categoría 1B	<input type="checkbox"/>	Reprotoxicidad Categoría 2
o)	<input type="checkbox"/>	Reprotoxicidad Categoría Adicional efectos sobre la lactancia				
p)	<input type="checkbox"/>	Peligroso para el medio ambiente (acuático, capa de ozono) Categorías 1 a 4				

5		TIPOS Y GRUPOS DE LOS BIOCIDAS														
Grupo principal	<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	2	<input type="checkbox"/>	3	<input type="checkbox"/>	4								
Tipo biocida	<input type="checkbox"/>	2	<input type="checkbox"/>	4	<input type="checkbox"/>	8	<input type="checkbox"/>	11	<input type="checkbox"/>	14	<input type="checkbox"/>	18	<input type="checkbox"/>	19	<input type="checkbox"/>	OTROS TIPOS

6		DOCUMENTOS A APORTAR	
6.1		DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA	
<input type="checkbox"/>	Identificación de las personas que ostenten la responsabilidad técnica de la actividad en Andalucía: currículo profesional, acreditación de la capacitación profesional necesaria y documentación acreditativa de la vinculación profesional con la entidad solicitante.		
<input type="checkbox"/>	En su caso, capacitación de los aplicadores en Andalucía de los productos biocidas muy tóxicos, tóxicos, carcinógenos, mutágenos o tóxicos para la reproducción, categorías 1 ó 2 o clases y categorías de peligrosidad equivalentes según el Reglamento (CE) 1272/2008.		
<input type="checkbox"/>	En su caso, documentación identificativa de los productos biocidas muy tóxicos, tóxicos, carcinógenos, mutágenos o tóxicos para la reproducción, categorías 1 ó 2 o clases y categorías de peligrosidad equivalentes según el Reglamento (CE) 1272/2008.		
<input type="checkbox"/>	Otra documentación (indicar):		
6.2		AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	
<input type="checkbox"/>	Ejercicio del derecho a no presentar los siguientes documentos* que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía y autorizo al órgano competente en materia de salud pública de la Consejería competente en materia de salud para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren.		
(*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.			
	Documento	Fecha de presentación	Procedimiento en el que se presentó
1
2
3
4
5
6
7
8
9

6.3	AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES				
<input type="checkbox"/>	Autorizo al órgano competente en materia de salud pública de la Consejería competente en materia de salud pública de la Consejería competente en materia de salud para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos disponible en soporte electrónico:				
	Documento	Administración Pública	Fecha emisión/ presentación	Órgano	Procedimiento en el que se emitió o por el que se presentó
1				
2				
3				
4				
5				

7	COMUNICACIÓN, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA
<p>La persona abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente COMUNICACIÓN, así como en la documentación adjunta. SE COMPROMETE a COMUNICAR los cambios que se produzcan en los datos presentados de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de regulación y a llevar a cabo la actividad comunicada en Andalucía de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente de aplicación.</p> <p>En a de de</p> <p>LA PERSONA FÍSICA TITULAR DE LA ENTIDAD O EL/LA REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD</p> <p>Fdo.:</p>	

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ORDENACIÓN FARMACÉUTICA

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica cuya dirección es Avda. de la Innovación, s/n, 41020 Sevilla
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.csalud@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para gestionar y servir de soporte a los procedimientos administrativos y sancionadores de las personas vinculadas a la comercialización, formación y utilización de biocidas químicos en Andalucía, cuya base jurídica es el artículo 23 de la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad, el artículo 19.1 de la Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía, el Capítulo IX de la Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública, el Capítulo II del Título III y artículo 82 de la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía y el Decreto 60/2012, de 13 de marzo, por el que se regulan los establecimientos y servicios biocidas de Andalucía y la estructura y funcionamiento del Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas de Andalucía.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.

La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>